



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001859-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Javier Campos de la Fuente y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a dotación de personal, referida a todas las categorías profesionales, del servicio de cirugía pediátrica del CAULE; y sobre cuántas intervenciones quirúrgicas y cuántas consultas pediátricas ha realizado este servicio anualmente, y cuántos pacientes pediátricos han sido derivados anualmente desde este servicio a otros hospitales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101859, formulada por D. Diego Moreno Castrillo, D.ª Nuria Rubio García, D.ª Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Javier Campos de la Fuente y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al Servicio de Cirugía Pediátrica del complejo Asistencial Universitario de León.

La organización de la Red de Centros y Servicios de Referencia del Servicio Público de Salud de Castilla y León de conformidad con lo establecido por la Orden SAN/697/2018, se integra por cuatro Servicios de Cirugía Pediátrica que se encuentran en los Complejos Asistenciales Universitarios de Burgos, León y Salamanca y el Hospital Clínico Universitario de Valladolid. El Complejo Asistencial Universitario de León (CAULE) es centro de referencia para la población de las Áreas de Salud de León y El Bierzo y el Complejo Asistencial Universitario de Burgos (CAUBU) es centro subsidiario para todos, una vez superada la capacidad diagnóstica o terapéutica de los otros centros.

El Servicio de Cirugía Pediátrica del Complejo Asistencial Universitario de León cuenta con una plantilla orgánica de tres Licenciados Especialistas, lo que le sitúa en una ratio de especialistas por población de referencia de 7, superior a la media de Castilla y León situada en 6 y muy superior a la ratio nacional de 4,6, por tanto, la plantilla orgánica



presenta una dotación autorizada actual que garantiza la atención a la población pediátrica de referencia de forma adecuada.

La plantilla efectiva del CAULE cuenta con dos Licenciados Especialistas, manteniendo garantizada la asistencia sanitaria a la población adscrita hasta que, como consecuencia de las actuaciones realizadas por la Gerencia, resulte posible completar dicha plantilla orgánica autorizada por los medios establecidos reglamentariamente, mediante el desarrollo de un proyecto de gestión compartida entre el Hospital Clínico Universitario de Valladolid (HCUV) y el CAULE, consistente en el desplazamiento de cirujanos pediátricos del HCUV que realizan actividad asistencial, tanto programada como atención continuada.

En relación con la actividad realizada en el Servicio de Cirugía Pediátrica del Complejo Asistencial Universitario de León, desde su creación, se relaciona en la siguiente tabla:

Servicio Cirugía Pediátrica CAULE	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA PROGRAMADA	82	567	459	442	520	324	427	432
PRIMERAS CONSULTAS	229	1.132	907	798	807	570	775	853
SUCESIVAS CONSULTAS	102	1.733	2.069	2.055	2.143	1.925	2.170	1.846

En cuanto a las derivaciones de pacientes entre los centros con Cirugía Pediátrica de la propia Comunidad o a centros de referencia del Sistema Nacional de Salud, hay que tener en cuenta que se llevan a cabo con independencia de la dotación de personal, ya que se hace para patologías, procesos o situaciones de especial complejidad que requieren de técnicas diagnósticas o terapéuticas altamente especializadas.

En este sentido, las derivaciones realizadas desde el Complejo Asistencial Universitario de León a Cirugía Pediátrica de otros centros hospitalarios, según la información obtenida a través del aplicativo del "Sistema de Información del Fondo de Cohesión" (SIFCO) del Ministerio de Sanidad, desde abril de 2019, fecha en que comenzó a funcionar la nueva versión, hasta el 22 de octubre de 2023, asciende a un total 75 pacientes, de los cuales 63 han sido derivados a hospitales de otras Comunidades y 12 a centros de Castilla y León.

Valladolid, 30 de noviembre de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos